

**Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición de baterías para los vehículos del parque automovilístico de la Guardia Civil.**

Se anuncia concurso para la adquisición de baterías para los vehículos del parque automovilístico de la Guardia Civil, bajo las condiciones que seguidamente se indican (expediente GC-8/MV/95):

1. *Organo contratante:* Dirección General de la Guardia Civil. Servicio de Material Móvil, calle Príncipe de Vergara, 246, 28016 Madrid, teléfono (91) 344 06 46, extensión 116.

2. *Forma, procedimiento y criterio para adjudicar:* Por concurso, procedimiento abierto, bajo las condiciones señaladas en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

3. *Objeto:* Adquisición de baterías para los vehículos de la Guardia Civil, a suministrar en un solo lote, conforme se detalla en el pliego de bases, todo ello por un importe total límite de 9.038.800 pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* El que se establece en la cláusula decimoséptima del pliego de bases.

5. *Lugar de entrega:* El que se establece en la cláusula decimoséptima del pliego de bases.

6. Hasta las diez horas del día 24 de abril de 1995 se admiten ofertas redactadas en castellano, según formato y condiciones fijadas en el pliego de bases, en la Subdirección General de Apoyo (Secretaría Técnica) de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, 110, 28003 Madrid, teléfono (91) 534 32 00, extensión 3207.

7. La documentación exigida es la reflejada en el pliego de bases, la cual se presentará en original o fotocopia autenticada por Notario y traducida al castellano.

8. La fianza provisional deberá constituirse por un importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto total límite establecido en la cláusula segunda del pliego de bases, en metálico, depositada en la Caja General de Depósitos o en aval bancario.

9. Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Material Móvil (Negociado del capítulo II), sito en el domicilio reflejado en el apartado primero, donde se podrán recoger todos los días laborables, de nueve a trece horas.

La fecha límite para solicitar estos documentos será el día 18 de abril de 1995. Los gastos que se originen por el envío de los mismos serán abonados contra reembolso por los interesados.

10. Las ofertas deberán efectuarse en moneda nacional (pesetas), según el pliego de bases, haciendo constar el plazo de validez, que no podrá ser inferior a tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

11. El pago del suministro se efectuará en pesetas, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, una vez recepcionados los bienes a adquirir.

12. La apertura de proposiciones se efectuará en acto público, a las diez horas del día 5 de mayo de 1995, en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, 110, Madrid.

13. Los gastos que origine la publicación de este anuncio serán satisfechos, por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de marzo de 1995.—El Subdirector general de Apoyo, Pedro Majadas Gómez.—16.997.

**Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición y suministro de los carburantes que se precisen para el funcionamiento de los vehículos del parque automovilístico de la Guardia Civil.**

Se precisan para el funcionamiento de los vehículos del parque automovilístico de la Dirección General de la Guardia Civil, bajo las condiciones

que seguidamente se indican (expediente GC-7/MV/95):

1. *Organo contratante:* Dirección General de la Guardia Civil. Servicio de Material Móvil, calle Príncipe de Vergara, 246, 28016 Madrid, teléfono (91) 344 06 46, extensión 116.

2. *Forma, procedimiento y criterio para adjudicar:* Por concurso, procedimiento abierto, bajo las condiciones señaladas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. *Objeto:* Adquisición y suministro de los carburantes que se precisen para el funcionamiento de los vehículos del Parque Automovilístico de la Guardia Civil, a suministrar en un solo lote, conforme se detalla en el pliego de cláusulas administrativas particulares, todo ello por un importe total límite de 1.000.000.000 de pesetas.

4. *Plazo de entrega:* El que se establece en la cláusula 14.ª del pliego de bases.

5. *Lugar de entrega:* El que se establece en la cláusula 14 del pliego de bases.

6. Hasta las diez horas del día 9 de mayo de 1995 se admiten ofertas redactadas en castellano, según formato y condiciones fijadas en el pliego de bases, en la Subdirección General de Apoyo (Secretaría Técnica) de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, 110, 28003 Madrid, teléfono (91) 534 32 00, extensión 3207.

7. La documentación exigida es la reflejada en el pliego de bases, la cual se presentará en original o fotocopia autenticada por Notario y traducida al castellano.

8. La fianza provisional deberá constituirse por un importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto total máximo, en metálico, depositada en la Caja General de Depósitos o en aval bancario.

9. El pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Material Móvil (Negociado del capítulo II), sito en el domicilio reflejado en el apartado primero, donde se podrán recoger todos los días laborables, de nueve a trece horas.

La fecha límite para solicitar estos documentos será el día 3 de mayo de 1995. Los gastos que se originen por el envío de los mismos serán abonados contra reembolso por los interesados.

10. Las ofertas deberán efectuarse en moneda nacional (pesetas), haciendo constar el plazo de validez, que no podrá ser inferior a tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

11. El pago del suministro se efectuará en pesetas, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, una vez recepcionados los bienes a adquirir.

12. La apertura de proposiciones se efectuará en acto público, a las diez horas del día 22 de mayo de 1995, en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, 110, Madrid.

13. Los gastos que origine la publicación de este anuncio serán satisfechos por cuenta de los adjudicatarios.

En el día de la fecha se remite este anuncio para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Madrid, 15 de marzo de 1995.—El Subdirector general de Apoyo, Pedro Majadas Gómez.—16.992.

**Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición de cubiertas y cámaras para los vehículos del parque automovilístico de la Guardia Civil.**

Se anuncia concurso para la adquisición de cubiertas y cámaras para los vehículos del parque automovilístico, de la Guardia Civil, bajo las condiciones que seguidamente se indican. (Exp. GC-4/MV/95):

1. *Organo contratante:* Dirección General de la Guardia Civil. Servicio de Material Móvil, calle Príncipe de Vergara, 246, 28016 Madrid, teléfono (91) 344 06 46, extensión 116.

2. *Forma, procedimiento y criterio para adjudicar:* Por concurso, procedimiento abierto, bajo las condiciones señaladas en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

3. *Objeto:* Adquisición de cubiertas y cámaras para los vehículos de la Guardia Civil, a suministrar por lotes, conforme se detalla en el pliego de bases, todo ello por un importe total límite de 144.071.650 pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* El que se establece en la cláusula decimoséptima del pliego de bases.

5. *Lugar de entrega:* El que se establece en la cláusula decimoséptima del pliego de bases.

6. Hasta las diez treinta horas del día 9 de mayo de 1995, se admiten ofertas redactadas en castellano, según formato y condiciones fijadas en el pliego de bases, en la Subdirección General de Apoyo (Secretaría Técnica) de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, 110, 28003 Madrid, teléfono (91) 534 32 00, extensión 3207.

7. La documentación exigida es la reflejada en el pliego de bases, la cual se presentará en original o fotocopia autenticada por Notario y traducida al castellano.

8. La fianza provisional deberá constituirse por un importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto total límite del lote o lotes para los que se oferte, en metálico, depositada en la Caja General de Depósitos o en aval bancario.

9. Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Material Móvil (Negociado del capítulo II), sito en el domicilio reflejado en el apartado primero, donde se podrán recoger todos los días laborables, de nueve a trece horas.

La fecha límite para solicitar estos documentos será el día 3 de mayo de 1995. Los gastos que se originen por el envío de los mismos serán abonados contra reembolso por los interesados.

10. Las ofertas deberán efectuarse en moneda nacional (pesetas), desglosándose por lotes, según el pliego de bases, haciendo constar el plazo de validez, que no podrá ser inferior a tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

11. El pago del suministro se efectuará en pesetas, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, una vez recepcionados los bienes a adquirir.

12. La apertura de proposiciones se efectuará en acto público, a las diez cuarenta y cinco horas del día 22 de mayo de 1995, en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, 110, Madrid.

13. Los gastos que origine la publicación de este anuncio serán satisfechos por cuenta de los adjudicatarios.

En el día de la fecha se remite este anuncio para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Madrid, 15 de marzo de 1995.—El Subdirector general de Apoyo, Pedro Majadas Gómez.—16.999.

**Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace público anuncio de concurso para la adquisición de material de oficina ordinario con destino a los órganos centrales y Jefatura Superior de Madrid de la Dirección General de la Policía.**

1. *Organo de contratación:* Dirección General de la Policía, División de Gestión Económica, paseo de las Delicias, 76, 28045 Madrid (España). Teléfono 322 38 12.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso. Procedimiento abierto.

3. *Suministro y lugar de entrega:*

a) Suministro de material de oficina ordinario, con destino a los órganos centrales y Jefatura Superior de Madrid de la Dirección General de la Policía,

por importe de 18.000.000 de pesetas, formado por un lote único.

b) Los bienes deberán entregarse en el lugar que se determina en la cláusula 6.ª del pliego de prescripciones técnicas.

4. *Plazo de entrega:* Antes del 31 de diciembre de 1995, según cláusula 6.ª del pliego de prescripciones técnicas.

5. *Documentación:*

a) Los documentos necesarios estarán a disposición y podrán solicitarse al organismo anteriormente indicado en el apartado 1, previo pago de 300 pesetas, si es en efectivo, y de 500 pesetas, si es por giro postal.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 11 de abril de 1995.

6. *Presentación de ofertas:*

a) Se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 18 de abril de 1995.

b) Los documentos deberán remitirse a la dirección indicada en el apartado 1. Se autoriza su envío por correo, rigiendo el mismo plazo de presentación.

c) Las ofertas deberán ser redactadas en castellano o acompañadas de traducción oficial.

7. *Apertura de ofertas:*

a) La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público.

b) En la sala de juntas de la División de Gestión Económica, sita en el paseo de las Delicias, número 76, 1.ª planta (Madrid), a partir de las once horas del día 25 de abril de 1995.

8. *Régimen de fianza:* Deberá constituirse en metálico o en aval bancario fianza provisional por importe de 360.000 pesetas (2 por 100 de la totalidad del suministro).

9. *Condiciones de las ofertas:* Las ofertas deberán presentarse sobre las cláusulas 6.ª y 7.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. *Pago del anuncio:* El pago del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de marzo de 1995.—El Director general, Angel Olivares Ramírez.—18.360.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente M. T. 026/95-B-18.**

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 (Cuartel Infante Don Juan), 28008 de Madrid, fax número 549 99 75, anuncia la celebración de un concurso público, por procedimiento abierto, para la adquisición de 300 llantas para BMR-VEC, por un importe total, incluido IVA, de 15.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles de nueve treinta a doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados,

que se denominarán: Número 1 «Referencias» (que contendrá la que se exige en la cláusula 9.ª del pliego de bases); número 2 «Documentación general» (en el que se incluirá la señalada en la cláusula 13 del mismo), y número 3 «Proposición económica», que habrán de presentarse simultáneamente en la Secretaría de esta Junta de Compras, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 25 de abril de 1995, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado para las remitidas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta de Compras, a las diez horas del día 4 de mayo de 1995.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 14 de marzo de 1995.—El Presidente, por autorización, el Vicepresidente, José Luis González Arribas.—16.955.

**Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Pirenaica Occidental por la que se anuncia el concurso público urgente para la adquisición de repuestos de automóviles con destino al Grupo de Mantenimiento VII/51 (Burgos).**

1. *Objeto de licitación:* Adquisición de repuestos para automóviles, por concurso público urgente, sin admisión previa, con destino en el Grupo VII/51 (Burgos):

Lote 1: «Pegaso» y otros, 8.000.000 de pesetas.

Lote 2: «Land Rover», 11.000.000 de pesetas.

Lote 3: «Ebro Willys» y «Nissan», 4.000.000 de pesetas.

Lote 4: Vehículos ligeros, 4.500.000 pesetas.

2. *Plazo y lugar de entrega:* Desde la formalización del contrato hasta el 11 de diciembre de 1995, en el Grupo VII/51 (Burgos).

3. *Pliego de bases:* En la Secretaría de esta Junta JIEA, Sección de Contratación, calle Vitoria, 63, 09006 Burgos, teléfono 947-229454, y en Centro Financiero del MALZIR Norte, calle San Fernando, 2, de Zaragoza.

4. *Plazo límite de ofertas:* Hasta las catorce horas del décimo día hábil, a partir del siguiente a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

5. *Presentación de ofertas:* En la Secretaría de esta Junta, calle Vitoria, 63, 09006 Burgos. Se admitirán las ofertas que lleguen por correo dentro del plazo de admisión.

6. *Acto público:* El acto público tendrá lugar en el salón de actos del Gobierno Militar de Burgos, a las diez horas del undécimo día hábil.

7. *Fianzas:* Provisional del 2 por 100 de los lotes que se oferten.

8. *Documentación:* La señalada en el anexo III del pliego de bases.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Burgos, 21 de marzo de 1995.—El General Presidente, José Benito González.—18.357.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid-Capital, Gerencia del Catastro, por la que se anuncia concurso público para la contratación de diversos trabajos catastrales en el municipio de Madrid (expedientes 04-09/95UR280).**

1. *Objeto de la contratación:*

a) Expedientes 04-06/95UR280: Actualización del catastro urbano.

b) Expediente 07/95UR280: Inclusión en el catastro de las altas relativas a fincas omitidas, detectadas de oficio y por expedientes 902.

c) Expedientes 08-09/95UR280: Cartografía catastral urbana.

2. *Area que comprende:*

a) Expediente 04/95UR280: Distrito de Salamanca (barrio 3); 12.403 unidades urbanas.

Expediente 05/95UR280: Distrito de Salamanca (barrio 4); 24.632 unidades urbanas.

Expediente 06/95UR280: Distrito de Retiro (barrios 4 y 5); 14.902 unidades urbanas.

b) Expediente 07/95UR280: Municipio de Madrid; 13.700 unidades urbanas.

c) Expediente 08/95UR280: Distritos de Arganzuela (658 hectáreas), Usera (721 hectáreas) y Villa-verde (1.413 hectáreas).

Expediente 09/95UR280: Distritos de Latina (1.312 hectáreas) y Carabanchel 1.100 hectáreas).

3. *Presupuesto máximo (IVA incluido):*

a) Expediente 04/95UR280: 13.587.219 pesetas.

Expediente 05/95UR280: 27.329.340 pesetas.

Expediente 06/95UR280: 18.622.671 pesetas.

b) Expediente 07/95UR280: 9.925.000 pesetas.

c) Expediente 08/95UR280: 22.232.900 pesetas.

Expediente 09/95UR280: 17.245.800 pesetas.

4. *Precios unitarios:* Los que figuran en la cláusula 0.4 de los respectivos pliegos de cláusulas administrativas particulares.

5. *Plazos de ejecución y entrega:*

a) Expedientes 04-06/95UR280: Diecisiete meses.

b) Expediente 07/95UR280: Doce meses.

c) Expedientes 08-09/95UR280: Doce meses.

6. *Consulta de expedientes:* En la Gerencia Territorial del Catastro de Madrid-capital, calle Guzmán el Bueno, 139, planta 6.ª, de lunes a viernes, y de nueve a catorce horas, se podrán consultar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

7. *Fianzas:* Para poder acudir a cada concurso deberá constituirse una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto máximo que figura en el punto 3 de este anuncio, mediante depósito en metálico, aval (conforme a la legislación de contratos del Estado) o títulos de deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales: Esta fianza será devuelta a los licitadores que no resulten adjudicatarios.

Los adjudicatarios deberán constituir una fianza definitiva del 4 por 100 del presupuesto máximo.

8. *Clasificación de las empresas:* De acuerdo con el Real Decreto 52/1991, de 25 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 29); Orden de 30 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), y Resolución de 17 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio).

a) Expedientes 04 y 06/95UR280: Grupo I, subgrupo 1, categoría A.

Expediente 05/95UR280: Grupo I, subgrupo 1, categoría B.

b) Expediente 07/95UR280: Grupo I, subgrupo 1, categoría A.

c) Expedientes 08-09/95UR280: Grupo I, subgrupo 1, categoría B.

9. *Proposiciones económicas:* Se ajustarán al modelo e instrucciones que se incluyen en los referidos pliegos, y podrán ser presentadas las de todos los expedientes a los que se concurre en un único sobre (número 1), indicándolo en el exterior del mismo.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las solicitudes:* Se presentarán en sobres cerrados y lacrados en el Registro General de la Gerencia Territorial del Catastro de Madrid-capital, calle Guzmán el Bueno, 139, planta 5.ª, de lunes a viernes, y de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días